

Sujeto Obligado, por lo que existe el quórum para su realización. También informo que concurre a la presente sesión con voz pero sin voto, el **Mtro. Luis Alberto Castro Rosales**, Director Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.-----

Presidente del Comité: En vista de lo anterior, **declaró formalmente instalada** la Vigésima Segunda Sesión del Comité de Transparencia, misma que tiene el carácter de extraordinaria, por lo que pido al Secretario dar lectura al orden día que tenemos para esta sesión.-----

Secretario del Consejo: En seguida, el proyecto de orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:-----

Primer Punto.- Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/045/2019.-----

Segundo Punto.- Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/050/2019.-----

Tercer Punto.- Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/051/2019.-----

Cuarto Punto.- Clausura y Aprobación del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados.-----

Es todo Presidente.-----

Presidente del Comité: Gracias Secretario, está a su consideración de los presentes el proyecto del orden del día. Si no hay intervenciones le pido Secretario que consulte si se aprueba el mismo.-----

Secretario del Comité: Integrantes del Comité, se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa levanten la mano. Quedó aprobado por **unanimidad** el orden del día.-----

Presidente del Comité: Muchas gracias Secretario inicie el desahogo del orden del día.-----

Secretario del Comité: El **Primer punto** del orden del día, corresponde **Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/045/2019.**-----

Presidente del Comité: Gracias, Secretario haga favor de dar cuenta sobre el expediente dicho.-----

Secretario del Comité: Claro que si, en primera instancia les comento que el día veintiocho de agosto del año en curso, se presentó una solicitud de derecho ARCO, vía INFOMEX, por parte de la C. [REDACTED], la cual se registró con el folio interno ARCO/045/2019, la cual expresa en “...*El motivo de la solicitud de ejercicio de mi derecho de acceso de mis datos personales, es referente a conocer si en sus bases de datos se encuentra algún registro a mi nombre...*”, por lo que se procedió a revisar que cumpliera con los requisitos consagrados en el artículo 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios y 49 del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco, por lo que al cumplir con ellos, el día dos de septiembre se admitió la solicitud, y a su vez se le requirió a la **Subdirección General Operativa, Subdirección General Administrativa, Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, Dirección General del Museo Trompo Mágico, Dirección Jurídica, Órgano Interno de Control y la Dirección de Control de la Gestión Institucional**, a efecto de que informaran si contaba con la información solicitada, en este sentido, se pone a disposición de los miembros de este Comité los nueve memorandos con los que dan respuesta las áreas antes mencionadas, por lo que si no hay alguna observación, se propone a los miembros de este Comité de Transparencia resolver de manera **procedente** la solicitud de la C. [REDACTED], conforme a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.-----

Presidente del Comité: Gracias, está a la consideración de ustedes la propuesta del Secretario del Comité. Si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

Secretario del Comité: Integrantes del Comité se consulta si se aprueba declarar procedente la solicitud de derecho ARCO mencionada, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

Presidente del Comité: En virtud de lo anterior se instruye al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, a

fin de que notifique a la C. [REDACTED] lo resuelto por este Comité de Transparencia, Secretario prosiga con el desahogo del orden del día.-----

Secretario del Comité: el **Segundo Punto** del Orden del Día corresponde **Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/050/2019.**-----

Presidente del Comité: Gracias, Secretario de vista del expediente en comento.-----

Secretario del Comité: Integrantes del Comité, el día cinco de septiembre del año en curso, se presentó una solicitud de derecho ARCO, vía INFOMEX, del C. [REDACTED]

[REDACTED] la cual se registró con el folio interno **ARCO/050/2019**, la cual expresa en "...**Copia de Contrato Colectivo a mi nombre, el más reciente...**", por lo que se procedió a revisar que cumpliera con los requisitos de la Ley, al cumplir con ellos, el día diez de septiembre se admitió la solicitud, asimismo se le requirió a la Dirección de Recursos Humanos informara si contaba con la información solicitada, por lo que mediante el memorando **DRH/1085/2019**, informa que si cuenta con el documento solicitado, por lo anterior señalado, se propone a los miembros de este Comité de Transparencia resolver de manera **procedente** la solicitud del documento solicitado por el C. [REDACTED], conforme a lo estipulado en el numeral 60 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.-----

Presidente del Comité: Gracias, está a la consideración de ustedes la propuesta del Secretario del Comité. Si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

Secretario del Comité: Integrantes del Comité se consulta si se aprueba declarar procedente la solicitud de derecho **ARCO/050/2019**, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

Presidente del Comité: En virtud de lo anterior se instruye al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, a fin de que notifique al C. [REDACTED] lo resuelto por este Comité de Transparencia, y realice las gestiones necesarias para la entrega del documento solicitado, Secretario prosiga con el desahogo del orden del día.-----

Secretario del Comité: el **Tercer Punto** del Orden del Día corresponde **Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número**

expediente interno ARCO/051/2019.-----

Presidente del Comité: Gracias, Secretario informe a este Comité lo que versa sobre el expediente mencionado.-----

Secretario del Comité: Integrantes del Comité, el día seis de septiembre del año en curso, se presentó una solicitud de derecho ARCO, vía INFOMEX, del C. **FÉO|ã ã ãã[** **FÉO|ã ã ãã[**, la cual se registró con el folio interno **ARCO/051/2019**, la cual expresa en "...*Solicito copia certificada de mi contrato o nombramiento vigente, así como también aquellos anteriores a la actual desde que se tenga registro de mi ingreso, también certificados. El solicitante está adscrito al Museo Trompo Mágico dependiente del Sistema DIF Jalisco...*", por lo que se procedió a revisar que cumpliera con los requisitos de la Ley, por lo que al cumplir con ellos, el día once de septiembre se admitió la solicitud, asimismo se le requirió a la Dirección de Recursos Humanos informara si contaba con la información solicitada, por lo que mediante el memorando **DRH/1087/2019**, informa que si cuenta con los documentos solicitados, por lo anterior señalado, se propone a los miembros de este Comité de Transparencia resolver de manera **procedente** la solicitud del documento solicitado por el C. **FÉO|ã ã ãã[**, conforme a lo estipulado en los numerales 60 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.-----

Presidente del Comité: Gracias, está a la consideración de ustedes la propuesta del Secretario del Comité. Si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

Secretario del Comité: Integrantes del Comité se consulta si se aprueba declarar procedente la solicitud de derecho **ARCO/051/2019**, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

Presidente del Comité: En virtud de lo anterior se instruye al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, a fin de que notifique al C. **FÉO|ã ã ãã[** lo resuelto por este Comité de Transparencia, y realice las gestiones necesarias para la entrega de los documentos solicitados, previo a la entrega, se deberá realizar el pago correspondiente de las copias certificadas, de conformidad a lo establecido en la Ley Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio dos mil diecinueve, Secretario prosiga con el desahogo del orden del día.-----

Secretario del Comité: el **Cuarto Punto** del Orden del Día **corresponde en la**

Clausura y Aprobación del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados.-----

Presidente del Comité: Al no haber más puntos por resolver, procedo a dar por clausurada la sesión del Comité de Transparencia, por lo que pongo a su consideración la aprobación del acta de esta sesión. Si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

Secretario del Comité: Integrantes del Comité se consulta si se aprueba el acta de la presente sesión, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

Presidente del Comité: Gracias Secretario, agradezco a todos su presencia a esta sesión, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día doce de septiembre del dos mil diecinueve, se da por concluida la vigésima segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.-----

Se levanta la presente acta que consta de seis fojas útiles por su lado anverso, firmando al margen y calce para constancia legal por los integrantes del Comité de Transparencia, para los efectos legales a que haya lugar.-----

Ing. Juan Carlos Martin Mancilla
Presidente del Comité de Transparencia



Mtro. Iván Valdez Rojas
Titular del Órgano Interno de Control e
Integrante del Comité de Transparencia



Lic. José de Jesús Segura de León
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario del Comité de Transparencia



Mtro. Luis Alberto Castro Rosales
Director Jurídico del Sistema DIF Jalisco



Las firmas anteriores forman parte integral del acta de la sesión extraordinaria del día doce de septiembre del dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, misma que consta de seis fojas. **CONSTE**.-----